ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MOTINPRO S.A.". CELEBRADA EL DIA 12 DE MARZO DEL 2020.-

En Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día doce de marzo del dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena Km 2.5 C.C. Albán Borja Piso 1 Of 111B, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de MOTINPRO S.A., la Compañía UVALDA S.A., como propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones y la Compañía PROMONIOM S.A., como propietaria de una (1) acción, ambas son debidamente representadas por el señor Diego Xavier Pérez Sala. Todas las acciones que conforman el capital social de MOTINPRO S.A., tienen un valor nominal de un dólar cada una, son ordinarias nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad. Los documentos con los que la compañía compareciente legitima su personería quedan archivados en el expediente de esta sesión. Como los accionistas nombrados tienen la totalidad del derecho a voto respecto de los puntos del orden del día que se conocerán y resolverán, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General, resolviendo, además, por igual unanimidad, que se trate en la junta los siguientes asuntos del orden del día:

1) **Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve;**
2) **Conocer y resolver sobre la memoria anual del Director Ejecutivo de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve;**
3) **Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve;**
4) **Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del dos mil veinte;**

Se encuentra presente también el actual comisario, la CPA. Ivette Reyes Jaime y el suscrito Diego Xavier Pérez Sala, Director Ejecutivo de la Compañía. Preside la sesión como Presidente el señor Diego Xavier Pérez Sala y actúa de Secretario Ad-hoc el señor Joffre Flores Aspiazu. El Presidente dispone que por Secretaría se forme la lista de asistentes, quien certifica lo siguiente:

A) Que se ha elaborado la Lista de Asistentes a esta sesión, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con la cual se constata, a las nueve horas diecisiete minutos, que se encuentra representada la totalidad del capital social con derecho a voto, en atención a lo previsto en la Ley.

B) Que los asistentes antes indicados, como queda detallado, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a

ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US $800,00), encontrándose presente el 100% del capital de la compañía.

C) Que se ha convocado al Comisario en forma debida conforme la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente quien declara instalada la Junta General, Universal y Ordinaria de la compañía, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, razón por la cual no ha existido convocatoria previa. A continuación, se da lectura a los puntos que integran el orden del día.

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

1. **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.-** Se conoce el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, los Estados Financieros y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve. Es así que, luego de conocer el informe del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA *MEMORIA ANUAL DEL DIRECTOR* EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.-** Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Director Ejecutivo acerca del estado y situación de la Compañía, así como respecto del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.

3. **CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.-** De la misma manera, se procede a conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y demás cuentas, correspondientes al ejercicio económico del dos mil diecinueve. Al efecto, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y más cuentas antes referidas.

4. **NOMBRAR AL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL VEINTE.-** Se procede a ratificar a la CPA. Ivette Reyes Jaime como Comisario de la compañía Motinpro S.A. para el ejercicio económico del dos mil veinte.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las once horas.-

p. UVALDA S.A.
p. PROMONIOM S.A.

Sr. Diego X. Pérez Sala
Accionista-Presidente de la Junta

Sr. Joffre Flores Aspiazu
Secretario Ad-Hoc de la Junta

LOS DEMÁS CONCURRENTES:

CPA. Ivette Reyes Jaime
Comisario

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MOTINPRO S.A.", CELEBRADA EL DIA 12 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

Accionista	Representante	No. De Acciones	Votos
UVALDA S.A.	Diego X. Pérez Sala	799	799
PROMONIOM S.A.	Diego X. Pérez Sala	1	1

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada una.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE:	US$800,00
CAPITAL PAGADO CONCURRENTE:	US$800,00
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA:	US$800,00

OBJETO DE LA JUNTA: 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve; 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Director Ejecutivo de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve; 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve; 4) Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del dos mil veinte.

Guayaquil, 12 de Marzo de 2020

Sr. Joffre Flores Aspiazu
Secretario Ad-Hoc de la Junta